

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA APOYAR EN LA ACTIVIDAD DEL VICEDECANATO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (UCLM, TOLEDO).**  
**AÑO 2026**

**Alicia Valmaña Ochaíta**, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo),

**EXPONE:**

**Primero:** Que, con fecha 4 de diciembre de 2025, se ha convocado una beca de colaboración para apoyar en la actividad del Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo (DOCM nº 242 de 16 de diciembre de 2025 – BDNS Identif. 874036)

**Segundo:** Que, con fecha 23 de diciembre de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

**RESUELVE:**

Otorgar la mencionada beca de colaboración a la estudiante que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima, se crea el listado de candidatos suplentes recogidos en el anexo II de este documento, con el objetivo de cubrir ceses o renuncias de la estudiante inicialmente designada.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si transcurrido el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector  
PD. Resolución de 13/01/2025, DOCM DE 15/01/2025 y 24/01/2025  
La decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Alicia Valmaña Ochaíta

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n | 45071, Toledo  
e-mail: [juridicasysociales.to@uclm.es](mailto:juridicasysociales.to@uclm.es) | Tel.: (+34) 925 26 88 00 (ext. 5103)

ID. DOCUMENTO	sPKIaXRsPX		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALMAÑA OCHAÍTA ALICIA	26-12-2025 19:33:14		
 sPKIaXRsPX			

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

<b>BENEFICIARIO/A</b>	
Nombre:	Martínez Álvarez, Lucía
NIF:	***3782**
Puntuación:	5,87 puntos

Período disfrute:	Desde el 15 de enero de 2026 al 23 de diciembre de 2026 (el mes de agosto se considera inhábil a todos los efectos)
Dotación económica:	213,33 euros mensuales
Aplicación presupuestaria:	00440710.422D.48001 00440710.422D.160
Destino:	Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo
Tipo de beca:	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTES**

Garrido Marzal, Pedro	***5238**	4,62 puntos
-----------------------	-----------	-------------

Universidad de Castilla-La Mancha  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n | 45071, Toledo  
e-mail: [juridicasysociales.to@uclm.es](mailto:juridicasysociales.to@uclm.es) | Tel.: (+34) 925 26 88 00 (ext. 5103)

ID. DOCUMENTO	<b>sPKIaXRsPX</b>	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VALMAÑA OCHAITA ALICIA	26-12-2025 19:33:14	
 <b>sPKIaXRsPX</b>		